

MESA DE ENTRADA Nro. 951-22

Fecha: 23/08/2022
Hora: 10:47:27
Entregado: AGUSTIN AMARILLA.-
Telefono: 0981323872

Documento:

NOTA PJM/N°460/2022 DE FECHA 03 DE AGOSTO DE 2022, PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, ABOG. LUIS FERNANDO BERNAL MAZO, A FIN DE SOLICITAR EL COMISIONAMIENTO DE LA SRA. IGNEEL SUSAN MOLINAS ZÁRATE CON C.I. N° 2.205.490 FUNCIONARIA PERMANENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, CON EL OBJETO DE CUMPLIR FUNCIONES EN EL DESPACHO DEL CONCEJAL HUMBERTO BLASCO EN LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.-

Detalles:

NOTA CON 01 FOJA,- SE ADJUNTA COPIA SIMPLE DE NOTA N° 64/2022 DE FECHA 23 DE MAYO DE 2022.-



Lorena Servín J.
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Recibido por: _____

Teléf: (021) 442662 - (021) 443389 - (021) 443375/6
Email: direcciongeneraldetransparencia@jem.gov.py



Junta Municipal de Asunción

PRESIDENCIA

Asunción, 03 de agosto de 2.022

Nota PJM/N°460/2.022

Señor

Dr. Jorge Bogarín, Presidente
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Presente:

Tengo a bien dirigirme a V.E, a fin de solicitar el comisionamiento de la Sra. **IGNEL SUSAN MOLINAS ZARATE** con C.I. N° **2.205.490**, funcionaria permanente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, con el objeto de cumplir funciones en el despacho del Concejal Humberto Blasco en la Junta Municipal de Asunción, de conformidad a la nota que se adjunta a partir de la fecha de notificación hasta el 31 de diciembre de 2.022.

El pedido se enmarca dentro de la política de fortalecimiento institucional de la Junta Municipal de Asunción, que mediante intercambio y la incorporación de recursos humanos capacitados y con experiencia, permitirá optimizar la consecución de sus objetivos, por lo que encarezco la interposición de sus buenos oficios a fin de proveer favorablemente lo peticionado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más alta estima y consideración.



Abog. Luis Fernando Bernal Mazó
Presidente

Junta Municipal de la Ciudad de Asunción



Junta Municipal de Asunción

NOTA N° 64/2.022

Asunción, 23 de mayo de 2.022

Señor
Abg. Luis Fernando Bernal, Presidente
Junta Municipal de la Ciudad de Asunción

De nuestra distinguida consideración:

	MESA DE ENTRADA Presidencia Junta Municipal de Asunción
Recibido por: <i>[Firma]</i>	
23 MAYO 2022	
Fecha:	Hora: 11:57

Tengo a bien dirigirme a Usted., a fin de solicitar el Comisionamiento de la Señora **IGNEL SUSAN MOLINAS ZARATE** con C.I. N° **2.205490** funcionaria nombrada del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, con el objeto de cumplir funciones en mi despacho de la Junta Municipal, a partir del 01 de junio hasta el 31 de diciembre de 2.022.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más alta estima y consideración.

[Firma]
Abog. HUMBERTO BLASCO, Concejal
Junta Municipal de Asunción

MESA DE ENTRADA Nro. 952-22

Fecha: 24/08/2022
Hora: 07:11:45
Entregado: LIA SANABRIA
Telefono: 0992 281 605 - cidecparaguay@gmail.com

Documento:

EN FECHA 24 DE AGOSTO DE 2022, FUE RECIBIDO POR MEDIO DEL CORREO ELECTRÓNICO DE MESA DE ENTRADA INSTITUCIONAL, LA NOTA DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2022, REMITIDO POR LETICIA ALVARENGA, REPRESENTANTE DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS CULTURALES CIDEC PARAGUAY - GRUPO SENS S.A., A FIN DE INVITAR AL PRESIDENTE DEL J.E.M., ABG. JORGE BOGARÍN A PARTICIPAR DEL XII CONGRESO IBEROAMERICANO CIDEC 2022, A REALIZARSE LOS DÍAS 15 y 16 DE SEPTIEMBRE DE 2022, EN EL HOTEL SCALA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, ORGANIZADA POR CIDEC ARGENTINA.-

Detalles:

NOTA PRESENTADA CON 01 FOJA.-


ABG. CELSO REJALA F.
Jefe de Dpto. de Mesa de Entrada
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Recibido por: _____



Asunción, 23 de junio de 2022

Señor
Dr. Jorge Bogarín
Presidente
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados
Presente

Estimado Señor:

El Centro Interdisciplinario de Estudios Culturales (CIDECA Argentina), organiza el **XII Congreso Iberoamericano CIDECA 2022**, que tendrá lugar los días 15 y 16 de septiembre de 2022, en el hotel Scala de la ciudad de Buenos Aires – Argentina.

Este congreso se desarrollará con temas relacionados en torno al Protocolo, el Ceremonial, la Organización de Eventos, Imagen Profesional y demás disciplinas auxiliares.

Distinguidos conferenciantes nacionales y extranjeros dictarán aleccionadoras ponencias. Todas las informaciones de interés ya están disponibles y se actualizarán permanentemente en el sitio www.cidecargentina.com

En ambos días los asistentes tendrán la oportunidad de compartir con expertos, especialistas, colegas y aficionados del Protocolo, el Ceremonial y sus disciplinas afines en un ambiente en donde se conjugarán las jornadas académicas de manera presencial, para de esta manera poder adquirir nuevos conocimientos, actualizarlos o reafirmarlos.

En Paraguay, a través de nuestra sede **CIDECA Paraguay** lo invitamos cordialmente a participar de dicho evento y ponemos a su consideración las tarifas de inscripción que tendrán vigencia hasta el **24/08/2022**.

ACCESO AL CONGRESO: Gs. 700.000.- (Guaraníes Setecientos mil) e incluye: participación en las dos jornadas, coffee break en las pausas y el certificado de asistencia con las horas de capacitación acreditadas.

PAQUETE DE VIAJE Gs. 5.250.000 (Guaraníes Cinco millones doscientos cincuenta mil).

INCLUYE: Pasaje aéreo con Aerolíneas Argentinas + maleta despachada de 23 k. + Traslado Aerop/Hotel/Aerop + 4 noches de alojamiento en habitaciones dobles Hotel Howard Johnson Plaza 4* o similar con desayuno.

En la seguridad de poder contar con su adhesión, me despido de usted. Muy respetuosamente. -

Leticia Alvarenga

Representante CIDECA Paraguay – GRUPO SENS S.A.

OBS: Los pagos deberán hacerse por transferencia bancaria a la cuenta
GRUPO SENS S.A. - RUC: 80096215-0 - Cta. Cte. N° 50003702 – Banco Interfisa

MESA DE ENTRADA Nro. 953-22

Fecha: 24/08/2022
Hora: 07:40:59
Entregado: IGNEL SUSAN MOLINAS ZÁRATE
Telefono:

Documento:

NOTA DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2022, PRESENTADO POR IGNEL SUSAN MOLINAS ZÁRATE, CON C.I. N° 2.205.490, LA FUNCIONARIA DE ESTA INSTITUCIÓN EN RELACIÓN A LA NOTA PJM/N° 460/2022, CON MESA DE ENTRADA JEM N° 951- 22, A FIN DE SOLICITAR EL RECHAZO DEL PEDIDO DE COMISIONAMIENTO QUE FUERA REALIZADO POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN.-

Detalles:

NOTA PRESENTADA CON 01 FOJA, SE ADJUNTAN LAS SIGUIENTES COPIAS SIMPLES: - ACUSE DE MESA DE ENTRADA N° 951-22, con 01 foja - NOTA PJM/2022, DEL 03 DE AGOSTO DE 2022, con 01 foja -NOTA 64/2022, DEL 23 DE MAYO DE 2022, con 01 foja.-



ABG. CELSO REJALA F.
Jefe de Dpto. de Mesa de Entrada
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Recibido por: _____

Teléf: (021) 442662 - (021) 443389 - (021) 443375/6
Email: direcciongeneralde transparencia@jem.gov.py

Asunción, 23 de agosto de 2022

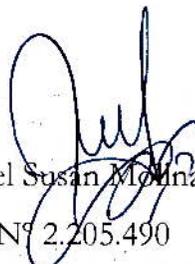
Señor Presidente:

Tengo a bien dirigirme a vuestra excelencia, en relación a la Nota PJM/Nº 460/2022, de fecha 03 de agosto de 2022, ingresada a la Institución con Mesa de Entrada Nro. 951-22 en fecha 23 de agosto de 2022, remitido por el Abg. Luis Fernando Bernal Mazó, Presidente de la Junta Municipal de Asunción, y en la cual solicita el pedido de comisionamiento de mi persona.

Al respecto, y en atención a mis labores actuales, deseo expresarle mis deseos de seguir prestando funciones en la institución a su digno cargo, y dependiente de la Dirección General de Gabinete donde actualmente presto servicio.

En ese sentido, y bajo lo expresado solicito el rechazo del mismo, salvo su mejor parecer.

Hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración y respeto.


Ignel Susán Molinas Zárate
C.I. Nº 2.205.490

MESA DE ENTRADA Nro. 951-22

Fecha: 23/08/2022
Hora: 10:47:27
Entregado: AGUSTIN AMARILLA.-
Telefono: 0981323872

Documento:

NOTA PJM/N°460/2022 DE FECHA 03 DE AGOSTO DE 2022, PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, ABOG. LUIS FERNANDO BERNAL MAZO, A FIN DE SOLICITAR EL COMISIONAMIENTO DE LA SRA. IGNEEL SUSAN MOLINAS ZÁRATE CON C.I. N° 2.205.490 FUNCIONARIA PERMANENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, CON EL OBJETO DE CUMPLIR FUNCIONES EN EL DESPACHO DEL CONCEJAL HUMBERTO BLASCO EN LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.-

Detalles:

NOTA CON 01 FOJA,- SE ADJUNTA COPIA SIMPLE DE NOTA N° 64/2022 DE FECHA 23 DE MAYO DE 2022.-



Lorena Servín J.
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Recibido por: _____

Teléf: (021) 442662 - (021) 443389 - (021) 443375/6
Email: direcciongeneraldetransparencia@jem.gov.py



Junta Municipal de Asunción
PRESIDENCIA

Asunción, 03 de agosto de 2.022

Nota PJM/N°460/2.022

Señor

Dr. Jorge Bogarín, Presidente
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados
Presente:

Tengo a bien dirigirme a V.E, a fin de solicitar el comisionamiento de la Sra. **IGNEL SUSAN MOLINAS ZARATE** con C.I. N° **2.205.490**, funcionaria permanente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, con el objeto de cumplir funciones en el despacho del Concejal Humberto Blasco en la Junta Municipal de Asunción, de conformidad a la nota que se adjunta a partir de la fecha de notificación hasta el 31 de diciembre de 2.022.

El pedido se enmarca dentro de la política de fortalecimiento institucional de la Junta Municipal de Asunción, que mediante intercambio y la incorporación de recursos humanos capacitados y con experiencia, permitirá optimizar la consecución de sus objetivos, por lo que encarezco la interposición de sus buenos oficios a fin de proveer favorablemente lo peticionado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más alta estima y consideración.




Abog. Luis Fernando Bernal Mazó
Presidente
Junta Municipal de la Ciudad de Asunción



Junta Municipal de Asunción

NOTA N° 64/2.022

Asunción, 23 de mayo de 2.022

Señor
Abg. Luis Fernando Bernal, Presidente
Junta Municipal de la Ciudad de Asunción

	MESA DE ENTRADA Presidencia Junta Municipal de Asunción
Recibido por: <i>[Firma]</i>	
23 MAYO 2022	
Fecha:	Mora: <i>11:57h</i>

De nuestra distinguida consideración:

Tengo a bien dirigirme a Usted., a fin de solicitar el Comisionamiento de la Señora **IGNEL SUSAN MOLINAS ZARATE** con C.I. N° **2.205490** funcionaria nombrada del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, con el objeto de cumplir funciones en mi despacho de la Junta Municipal, a partir del 01 de junio hasta el 31 de diciembre de 2.022.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más alta estima y consideración.

[Firma]
Abog. HUMBERTO BLASCO, Concejel
Junta Municipal de Asunción

MESA DE ENTRADA Nro. 954-22

Fecha: 24/08/2022
Hora: 07:47:18
Entregado: JUAN ROJAS.-
Telefono: 0982 646 375

Documento:

NOTA DINACOPA N°598/DG/SG DE FECHA 22 D AGOSTO DE 2022, PRESENTADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY, ABG. LUIS FERNANDO SERVIN COLMAN, EN ATENCIÓN A LA NOTA JEM/2022 DE FECHA 06 DE JUNIO DEL CTE. EN REFERENCIA A LA SOLICITUD DE TRASLADO DEFINITIVO CON LÍNEA, CARGO Y CRÉDITO PRESUPUESTARIA DEL SR. RODRIGO CÁCERES BOGADO CON C.I. N° 3.978.582 A FIN DE PRESTAR SERVICIOS EN EL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS.-

Detalles:

NOTA CON 01 FOJA.- SE ADJUNTA COPIA SIMPLE JEM/2022 DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2022 CON 01 FOJA.-



Lorena Servín J.
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Recibido por: _____

Teléf: (021) 442662 - (021) 443389 - (021) 443375/6
Email: direcciongeneralde transparencia@jem.gov.py



Dirección Nacional
de **CORREOS**
del **PARAGUAY**

■ **GOBIERNO**
■ **NACIONAL**

NOTA DINACOPA N° 598 /DG/SG

Asunción, 22 de Agosto de 2022.-

Señor

Abg. **Jorge Luis Bogarín Alfonso**, Presidente

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

PRESENTE:

Me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda, en atención a la Nota JEM/2022 de fecha 06 de Junio del corriente, en referencia a la solicitud de traslado definitivo con línea, cargo y créditos presupuestarios del Sr. Rodrigo Cáceres Bogado con C.I.C. N°3.978.582, funcionario permanente de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay, a fin de prestar servicios en el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

Que, el Decreto N° 6581 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 6873 del 04 de Enero de 2022; Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022", según el apartado 03-07 Normas y Procedimientos para Modificaciones Presupuestarias, en su Artículo N° 75.- Plazos Legales, Numeral 4) Anexo del Personal.

Por lo que manifestamos, que en el presente Ejercicio Fiscal no se podrá otorgar Traslado Definitivo con Línea, Cargo y Créditos Presupuestarios por impedimento en plazos legales a la fecha.

Sin otro particular, le saludo cordialmente.



Luis Fernando Servín Colman
Abg. **Luis Fernando Servín Colman**, Director
Dirección General
Dirección Nacional de Correos del Paraguay
(DINACOPA)

6575
09/06/22
[Handwritten signature]



Misión: Juzgar el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, con imparcialidad, transparencia y justicia.

J.E.M./N.P. N° _____/2022

Asunción, 06 de junio de 2022

573
7 - 06 - 2022
Nilda Villalbe
11:00

Señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a quienes corresponda, con ocasión de solicitar el traslado definitivo con línea, cargo y créditos presupuestarios del Sr. Rodrigo Cáceres Bogado con C.I.C. N° 3.978.582, funcionario permanente de la Institución a su cargo, a fin de prestar servicios en el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, de conformidad al artículo 26 de la Ley N° 6873/2022 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022», así como del artículo 67, inciso a) del Decreto N° 6581/2022 «Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6672, del 7 de enero del 2021, «Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021»», 6873 4 enero 2022.

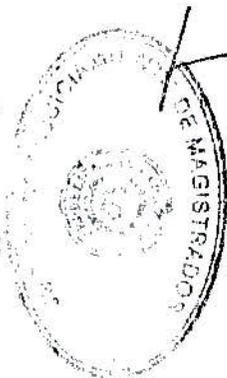
Al respecto, tengo a bien remitir la Providencia DGASPyBE N° 0623/2022 de fecha 31 de mayo de 2022 y el Informe DCyR N° 362/2022, del Departamento de Cargos y Remuneraciones, dependiente de la Dirección General de Administración de Servicios Personales y de Bienes del Estado, del Ministerio de Hacienda.

Hago propicia la ocasión para recordarle mi consideración más distinguida.

Ante mí:

[Handwritten signature]

Abg. Ma. Gabriela Trín Elizeche
Secretaria General



Jorge Bogarín Alfonso
Presidente

Al
Abg. Luis Fernando Servín Colmán, Director General
Dirección Nacional de Correos del Paraguay
Ciudad

MESA DE ENTRADA Nro. 960-22

Fecha: 25/08/2022
Hora: 09:45:34
Entregado: HUGO JIMENEZ
Telefono: 021 481 403

Documento:

NOTA N.P. N° 245, DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2022, REMITIDO POR EL PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, EL MINISTRO PROF. DR. ANTONIO FRETES, EN RESPUESTA AL OFICIO CON MESA DE ENTRADA N° 12.817, PRESENTADO EN FECHA 19 DE AGOSTO DE 2022, POR EL QUE SE SOLICITA LA DESIGNACIÓN DE UN MIEMBRO SUSTITUTO PARA ENTENDER EN EL EXPTE JEM N° 41/22.-

Detalles:

NOTA PRESENTADA CON 01 FOJA.-


ABG. CELSO MEJALA F.
Jefe de Dpto. de Mesa de Entrada
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Recibido por: _____

Teléf: (021) 442662 - (021) 443389 - (021) 443375/6
Email: direcciongeneralde transparencia@jem.gov.py



N.P. Nº 245

Asunción, 24 de Agosto de 2022.-

Señor

Abg. Jorge Bogarín Alfonso, Presidente

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

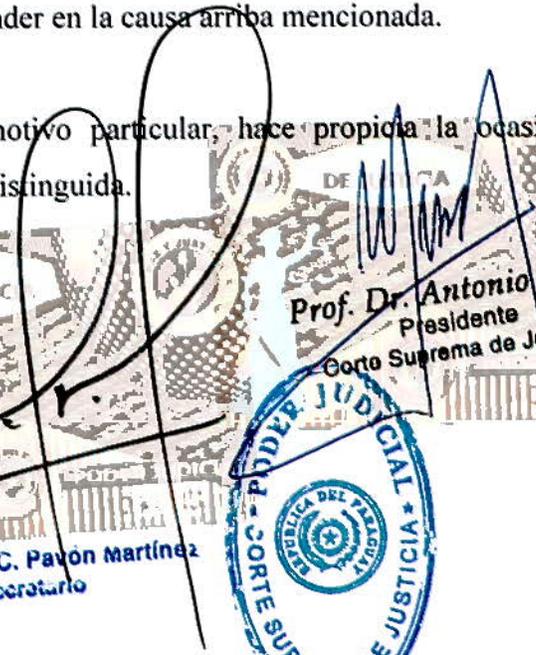
Presente:

El Presidente de la Corte Suprema de Justicia, tiene el agrado de dirigirse a usted, en respuesta al Oficio con M.E. Nº 12.817, presentado en fecha 19 de agosto del corriente, por el que se solicita la designación de Miembros sustitutos para entender en el Expediente Nº 41/22 caratulado “Senador Nacional Abg. Blas Antonio Llano Ramos C/ Stella Mary Cano, Agente Fiscal de la Unidad Penal Nº 3, Sede Nº 1 de la Capital S/ Acusación”, en atención a que los Miembros: Dr. Manuel Ramírez Candia y Dr. César Manuel Diesel Junghanns, se han excusado por haber emitido pre opinión.

Al respecto, dicho requerimiento fue tratado en sesión plenaria de fecha 23 de agosto del corriente, oportunidad en la que se resolvió designar a los Ministros Prof. Dr. Alberto Joaquín Martínez Simón y Prof. Dr. Luis María Benítez Riera como Miembros Sustitutos para entender en la causa arriba mencionada.

Sin otro motivo particular, hace propicia la ocasión para saludarle con la consideración más distinguida.

Ante mí:


Prof. Dr. Antonio Fretes
Presidente
Corte Suprema de Justicia


Abog. Julio C. Pavón Martínez
Secretario



MESA DE ENTRADA Nro. 979-22

Fecha: 31/08/2022
Hora: 07:46:05
Entregado: IVAN ANTONIO ARTICANABA PEÑA.-
Telefono: +59521481403

Documento:

EN FECHA 31 DE AGOSTO DE 2022, FUE RECIBIDA POR MEDIO DEL CORREO ELECTRÓNICO DE MESA DE ENTRADA INSTITUCIONAL DEL J.E.M., LA RESOLUCIÓN DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA N° 9521, DE FECHA 20 DE JULIO DE 2022, EN FORMATO PDF REMITIDA POR EL FUNCIONARIO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, IVAN ARTICANABA PEÑA.-

Detalles:

RESOLUCIÓN RECIBIDA CON 01 FOJA, EN FORMATO PDF.-


ABG. CELSO REJALA F.
Jefe de Dpto. de Mesa de Entrada
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Recibido por: _____



RESOLUCIÓN N°.....**9521**

Asunción, **20 de julio** de 2022.

VISTA: La nota de renuncia al cargo presentada por la Abg. Norma Beatriz Ortega González, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Capiatá de la Circunscripción Judicial de Central; y

CONSIDERANDO:

Que, la Abg. Norma Beatriz Ortega González, fue designada por la Corte Suprema de Justicia en carácter de Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Capiatá de la Circunscripción Judicial de Central, conforme el Art. 9º del Decreto N° 2271 del 3 de octubre de 2017, por lo que corresponde al Pleno aceptar la renuncia respectiva.

La Corte Suprema de Justicia tiene atribuciones para dictar los actos que fueren necesarios para la mejor organización y eficiencia de la administración de Justicia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3º, inciso b), de la Ley N° 609/95 "Que organiza la Corte Suprema de Justicia". En consecuencia, considerando todo lo expuesto, corresponde aceptar la mencionada renuncia.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA RESUELVE:

ART. 1º: **ACEPTAR** la renuncia al cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Capiatá de la Circunscripción Judicial de Central, presentada por la Abg. Norma Beatriz Ortega González, a partir del 1 de agosto de 2022.

ART. 2º: **DECLARAR** vacante el cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Capiatá de la Circunscripción Judicial de Central, a partir del 1 de agosto de 2022.

ART. 3º: **COMUNICAR** la presente Resolución al Consejo de la Magistratura y al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

ART. 4º: **ANOTAR,** registrar y notificar.

Ante mí:

Luis María Bértiz Riera
Ministro

Dr. EUGENIO JIMÉNEZ R.
Ministro

Alberto Martínez Simon
Ministro

Dr. Víctor Ríos Ojeda
Ministro

Cesar M. Diesel Junghans
Ministro CSJ.

ANTONIO FRETES
Presidente

Dr. Manuel Dejesús Ramírez Candia
Ministro

Prof. Dra. Ma. Carolina Llanes O.
Ministro

Abg. Julio C. Pavón Martínez
Secretario

MESA DE ENTRADA Nro. 981-22

Fecha: 31/08/2022
Hora: 11:11:52
Entregado: RUBEN ROSA.
Telefono: 0981 335 655..-

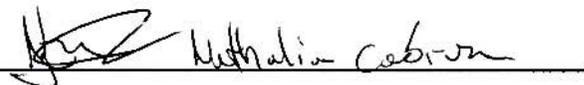
Documento:

NOTA DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2022, PRESENTADO POR EL SR. JOSE GUILLERMO BENZA VILLAREJO GERENTE PROPIETARIO DE LA FIRMA "J. BENZA SALUD AMBIENTAL", A FIN DE PRESENTAR FACTURA POR SERVICIO DE FUMIGACIÓN REALIZADO, CON REFERENCIA AL CONTRATO N° 03/2022, ID N° 413.853.-

Detalles:

NOTA ORIGINAL CON 01 FOJA, FACTURA N° 001-001-0009966 CON 01 FOJA, CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO CON 01 FOJA, CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL CON 01 FOJA, CONSTANCIA DE REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS- REPSE CON 01 FOJA, FORMULARIO DE INFORME DE SERVICIOS PERSONALES FIS CON 01 FOJA, FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL FIP CON 01 FOJA.-

Recibido por:


Nathalia Cobian

Teléf: (021) 442662 - (021) 443389 - (021) 443375/6
Email: direcciongeneralde transparencia@jem.gov.py



ESPECIALISTAS EN CONTROL DE PLAGAS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL

MARCELO AUSTRO
MEM

Asunción, 29 de agosto de 2022

Sres.
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.
Abog. Jorge Bogarin Alfonso
Presidente
Presente:

El que suscribe, Ing. Agr. José Benza Villarejo. Con ruc 992120-6 de nuestra mayor consideración me dirijo a Ud. a fin de presentar la factura por el Servicio de fumigación realizado, solicito por este medio el pago correspondiente.

Contrato N° 03/2022
ID N° 413.853
SERVICIO DE FUMIGACION

FACTURA N° 001-001-0009966 Gs 1.250.000

Son guaraníes: un millón doscientos cincuenta mil

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlos muy atentamente.

Firma

Benza Salud Ambiental
Cel. 0981 335 655
Asunción - Paraguay

José Guillermo Benza Villarejo
Gerente Propietario

Email: Austria N.º 3187
jbenzasaludambiental@gmail.com
CEL. 0981 335 655
Asunción- Paraguay

Socio Fundador



Habilitado por




Marcelo Añazco
JEM

...
...
...
...
...

...
...
...
...
...

...
...
...
...
...

...
...
...
...
...

...
...
...
...
...

...
...
...
...
...

...
...
...
...
...

...
...
...
...
...

JBENZA

de José G. Benza V.

SALUD AMBIENTAL Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS

Austria N° 3187 y Madame Lynch - Tel.: 021 673 891 - Cel.: 0981 335 655

E-mail: jbenzasaludambiental@gmail.com

ASUNCIÓN - PARAGUAY

Timbrado N° 15549928

Fecha Inicio Vigencia: 05/04/2022

Fecha Fin Vigencia: 30/04/2023

RUC: 992120-6

FACTURA

N°001-001- 0009966

FECHA DE EMISION: 29 de agosto de 2022		CONDICION DE VENTA: CONTADO		CREDITO	X
NOMBRE O RAZON SOCIAL: Juzado de Ejecución de Registros			VENCIMIENTO:		
RUC O CEDULA DE IDENTIDAD: 80013205-0			NOTA DE REMISION N°:		
DIRECCION: 14 de Mayo nº 592 c/ Olivera			TELEFONO:		
CANT.	DESCRIPCION	Prec. Unit.	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	GRAVADAS 5%	GRAVADAS 10%
1	Servicio de Fumigación C.D nº 02/2022, ID. 413.853 Contrato N° 03/2022	1.250.000			1.250.000
SUB TOTALES					1.250.000
TOTAL A PAGAR (En letras): un millón doscientos cincuenta mil			1.250.000		
LIQUIDACION DEL I.V.A. (5%)		(10%) 113.636		TOTAL IVA: 113.636	
PUNTO CREATIVO DIGITAL s.r.l. RUC: 80086219-8 / Hab. N° 2004 - Av. Dr. Guido Boggiani 5671 c/ Nudellmann - Asunción /			ORIGINAL: Cliente TRIPPLICADO: CONTABILIDAD (No válido como crédito fiscal)		

	SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION	NUMERO	4270139671795
		FECHA	12/08/2022
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO			
DATOS DEL SOLICITANTE			
RUC	992120	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
DV	6	BENZA VILLAREJO JOSE GUILLERMO	
A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. N° 194 DE LA LEY N° 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY N° 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.			
VALIDO HASTA:	11/09/2022	NÚMERO DE CONTROL :	94DA08A2
SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN			
 427199212094DA08A2			


Jberiza Salud Ambiental
Cel. 0981 335 655
Asunción - Paraguay



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

**INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCION DE APOORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL**

*Paraguay
de la gente*

USUARIO EMISION: 992120

NRO. CERTIFICADO: 350805

FECHA EMISION: 18-08-2022

VENCIMIENTO: 17-09-2022

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 992120

Nro. Certificado: 350805

Razon Social: BENZA VILLAREJO JOSE GUILLERMO

Actividad(es): COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DIVERSOS
seguro domestico

Fecha de Inscripcion: 24-09-1999

Cantidad de Asegurados: 9

0006-84-0675 -

Nro. Patronal(es):

*Jbenza Salud Ambiental
Cel. 0981 335 655
Asunción - Paraguay*



CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N)
EN CONCEPTO DE APOORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados."

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:

<http://servicios.ips.gov.py/constancia/>

Constitución y Luis Alberto de Herrera - Tel: 223 141/3 - www.ips.gov.py

LA MISION DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL "Otorgar las prestaciones del seguro social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestión de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios".



Ministerio de
**INDUSTRIA
Y COMERCIO**

**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

CONSTANCIA DE REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS - REPSE

Ruc : 9921206 **BENZA VILLAREJO JOSE GUILLERMO**
Teléfono/s : 0981335655 **Website** :
Fax : **Email Corp.:** secretaria.jbenza@gmail.com
Dirección : CALLE, AUSTRIA Y MAD. LYNCH CASA #3187 - CAPITAL - ASUNCION (DISTRITO)
Estado : Activo

Se registró en REPSE bajo el N° 017007

Conforme al Decreto N° 6866/11 y Normativas Vigentes. Este registro tiene fecha de vencimiento el 21/07/2024

Otorgado en Asunción, el 21/07/2020

Renovado el 16/08/2022

Este certificado no implica la habilitación para la obtención de licencias, permisos o registros que puedan ser exigidos por otras reparticiones o instituciones gubernamentales.

Para mayor información ingresar, con la clave y usuario correspondientes, al Sistema Electrónico
VUE - Página Web www.vue.org.py

0021206

17082022 1023 9921206 9921206


Benza Salud Ambiental
Cel. 0981 335 655
Asunción - Paraguay

017007

Formulario de Informe de Servicios Personales - FIS

Proveedor Adjudicado

JOSE GUILLERMO BENZA VILLAREJO

RUC

992120-6

Entidad Contratante

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Descripción del llamado / Contrato

ID: 413853 / Servicio de Fumigación y Desinfección

Monto del contrato

66.000.000

Año: 2022 Periodo: Agosto

Empleados vinculados al contrato

Nro.	Nombres	Apellidos	Funciones Exclusivas	Remuneración	Relación	Estado
1	NIDIA BEATRIZ	BRITEZ MERELES	Cumplio	2550307	Contratista	Activo
2	TIRSO RAMON	GODOY CARDOZO	Cumplio	2550307	Contratista	Activo
3	RUBEN DARIO	ROSA GONZALEZ	Cumplio	2550307	Contratista	Activo
4	JORGE ADOLFO	FERNANDEZ NAVARRO	Cumplio	2550307	Contratista	Activo
5	FRANCISCO	VERGARAS BAEZ	Cumplio	2550307	Contratista	Activo



Jbenza Salud Ambiental
Cel. 0981 335 655
Asunción - Paraguay

Formulario de Identificación del Personal - FIP

Proveedor Adjudicado

JOSE GUILLERMO BENZA VILLAREJO

RUC

992120-6

Entidad Contratante

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Descripción del llamado / Contrato

ID: 413853 / Servicio de Fumigación y Desinfección

Monto del contrato

66.000.000

Empleados vinculados al contrato

Nro.	Nombres	Apellidos	Nro. Documento	Dedicación	Relación	Fecha desvinculación
1	NIDIA BEATRIZ	BRITEZ MERELES	6006684	PARCIAL	LABORAL	
2	JORGE ADOLFO	FERNANDEZ NAVARRO	4370335	PARCIAL	LABORAL	
3	TIRSO RAMON	GODOY CARDOZO	3552273	PARCIAL	LABORAL	
4	RUBEN DARIO	ROSA GONZALEZ	3000857	PARCIAL	LABORAL	
5	FRANCISCO	VERGARAS BAEZ	4715334	PARCIAL	LABORAL	



Jbenza Salud Ambiental
Cel. 0981 335 655
Asunción - Paraguay

MESA DE ENTRADA Nro. 982-22

Fecha: 31/08/2022
Hora: 11:49:32
Entregado: LUCINA CORVALAN.-
Telefono: 021 42 04 04.-

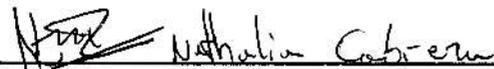
Documento:

NOTA DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2022, PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE DEFENSORES PÚBLICOS DEL PARAGUAY DEPPY, DR. LUIS FERNANDO BASUALDO EN REPRESENTACIÓN DE LA REVISTA JURÍDICA DE LA MENCIONADA ASOCIACIÓN, A FIN DE INVITAR AL PRESIDENTE DEL J.E.M., DR. JORGE BOGARÍN ALFONSO A FORMAR PARTE DE LA NOVEL REVISTA.-

Detalles:

NOTA ORIGINAL CON 01 FOJA.-

Recibido por:


Nathalia Cabrera

Teléf: (021) 442662 - (021) 443389 - (021) 443375/6
Email: direcciongeneralde transparencia@jem.gov.py



ASOCIACIÓN DE DEFENSORES PÚBLICOS DEL PARAGUAY
Miembro de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEP)
Miembro del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del MERCOSUR (BLODEPM)

Asunción, 31 de agosto de 2022

VUESTRA EXCELENCIA

En representación de la **REVISTA JURÍDICA** de la **ASOCIACIÓN DE DEFENSORES PÚBLICOS DEL PARAGUAY**, nos dirigimos a V.E., a fin de invitarle a formar parte de nuestra novel revista y al efecto, pueda presentar una monografía jurídica sobre un tema de su elección.

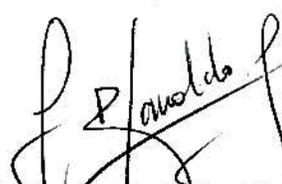
La Revista Jurídica está dirigida a Defensores Públicos de los diversos fueros, a funcionarios del Ministerio de la Defensa Pública, y a los abogados en general, y tiene el afán de publicar trabajos inéditos tanto de los asociados, como de invitados especiales, a fin de enriquecer la bibliografía nacional y promover la investigación científica.

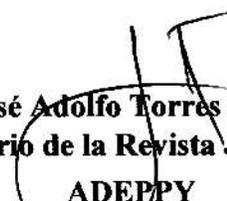
No cabe duda que vuestra participación dará prestigio y realce a la revista, como también la difusión de su artículo enriquecerá los conocimientos jurídicos de los lectores, además de constituir un aporte a la bibliografía nacional, razón por la cual tenemos especial interés en su participación.

En caso de que acepte nuestra invitación, el trabajo podrá remitirlo al correo electrónico revistajuridicaadeppy@gmail.com.

Sin otro particular, nos despedimos de V.E., con la más alta estima y consideración.


Lucina Corvalán González
Directora de la Revista Jurídica
ADEPPY


Luis Fernando Basualdo
Presidente
ADEPPY


José Adolfo Torres Meza
Secretario de la Revista Jurídica
ADEPPY

A. _____ S. _____ E.
DR. JORGE BOGARÍN ALFONSO
PRESIDENTE
JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
E. _____ S. _____ D.

MESA DE ENTRADA Nro. 983-22

Fecha: 31/08/2022
Hora: 12:13:31
Entregado: RAMÓN MARTINEZ.-
Telefono: 021 606 988.-

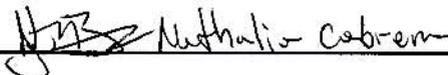
Documento:

NOTA N° 244/022 DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2022, PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA UNIÓN INDUSTRIAL PARAGUAYA U.I.P., ING. ENRIQUE DUARTE, A FIN DE CURSAR INVITACIÓN A LOS FUNCIONARIOS Y/O INTERESADOS EN GENERAL A PARTICIPAR DEL TALLER TEÓRICO-PRACTICO " TRAMITES LEGISLATIVOS: PROCESO DE FORMACIÓN Y SANCIÓN DE LEYES" QUE TENDRÁ LUGAR EL DÍA 16 DE SETIEMBRE DE 09 A 16 HS, A REALIZARSE EN SU SEDE INSTITUCIONAL (SACRAMENTO N° 945 C/ PROFESOR CHAVEZ).-

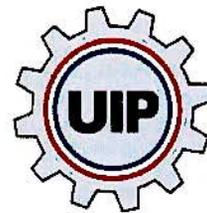
Detalles:

NOTA ORIGINAL CON 02 FOJAS, TEMARIO DEL TALLER TEÓRICO-PRACTICO CON 01 FOJA.-

Recibido por:


Nathalia Cobren

Teléf: (021) 442662 - (021) 443389 - (021) 443375/6
Email: direcciongeneralde transparencia@jem.gov.py



**UNIÓN
INDUSTRIAL
PARAGUAYA**

244/022

Asunción, 25 de Agosto del 2022

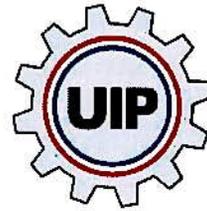
Abogado

Tenemos a bien dirigirnos a Ud. y por su intermedio a quien corresponda a fin de cursar invitación a sus funcionarios y/o interesados en general, a participar del Taller Teórico-Práctico **“Trámites legislativos: proceso de formación y sanción de leyes”** que tendrá lugar el día **16 de setiembre de 9:00 a 16:00** en nuestra sede institucional (Sacramento 945 casi Profesor Chávez).

Este taller tiene por objetivo brindar a las organizaciones que trabajan en la formulación de políticas públicas, a través de la sanción de leyes, herramientas fundamentales para su labor. El mismo está dirigido principalmente a asesores jurídicos, gerentes generales y directores ejecutivos.

Como Unión Industrial Paraguaya, pero, sobre todo, como organización que nuclea a otras 85 cámaras empresariales, y que, además, forma parte permanente en la construcción de políticas públicas, consideramos que el conocimiento acerca de los procesos legislativos y de elaboración de leyes propiamente, es una poderosa y necesaria herramienta que debería estar al alcance de todas las instituciones que participan en la construcción diaria de políticas públicas.





**UNIÓN
INDUSTRIAL
PARAGUAYA**

Es por ello que hemos ideado este seminario-taller con profesionales altamente calificados, que permitirá a los asistentes contar con nociones fundamentales acerca del tema de referencia. Entendemos, asimismo, que el seminario puede ser de mucha utilidad para miembros de su organización.

Los detalles acerca del taller, referentes a costos y mecanismos de inscripción, así como el número de contacto, se encuentran en el flyer que se adjunta a esta presentación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle con nuestra más alta consideración.

Lic. **MARÍA JOSÉ ESPÍNOLA**
Secretaria
Unión Industrial Paraguaya

Ing. **ENRIQUE DUARTE**
Presidente
Unión Industrial Paraguaya



**UNIÓN
INDUSTRIAL
PARAGUAYA**

Abogado

JORGE BOGARÍN

Presidente

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

E. _____ S. _____ D.

ED/pc





**UNIÓN
INDUSTRIAL
PARAGUAYA**

Taller teórico-práctico

TRÁMITES LEGISLATIVOS. PROCESO DE FORMACIÓN Y SANCIÓN DE LEYES

16 de setiembre / De 09 a 16:00 H

Sede UIP - Av. Sacramento 945

Cupos Limitados

Dirigido a:

Gremios, asesores legales, instituciones públicas y privadas, público en general

Inversión:

Socios UIP: 200.000 G / No Socios: 250.000 G

TEMARIO

- Presentación de proyectos de ley.
- Trámites legislativos.
- Comisiones Parlamentarias. Tipos y competencia.
- Objeción total. Objeción parcial. Sanción.
- Reglamento interno de las Cámaras.
- Mociones.
- Manejo de herramientas legislativas "On line".
- Técnica y construcción de textos normativos.

PANELISTAS



Patricia Vega Sosa

Abogada, con diplomados en Técnica Legislativa en Derecho Constitucional y Procesal. Actual directora de la Comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo de la Cámara de Senadores.



Francisco Viveros Machuca

Abogado y Notario, Máster en Derecho Empresarial. Actual asesor externo de la Comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo de la Cámara de Senadores.

**Informes e Inscripciones:
Fernanda Matiauda (0992.318853)**